



DECRETO EXENTO N° 2433 /

CAUQUENES,

29 MAYO 2023

VISTOS:

- Decreto Exento N°1341 de fecha 29 de marzo de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la realizar la Licitación Pública de "ADQUISICIÓN CARRO DE ARRASTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-24-LE23, de fecha 20 de abril de 2023.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 25 de abril de 2023.
- El Certificado de Concejo Municipal N° 509 de fecha 16 de mayo de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente **COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA.**
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Cauquenes, requiere disponer de un carro de arrastre para facilitar y posibilitar el traslado de maquinaria y equipos de trabajo desde los corrales municipales hacia los sectores en los que dicha maquinaria desarrolle los trabajos. En este sentido, dicho carro de arrastre es fundamental toda vez que permite disminuir los tiempos de desplazamiento y aumentar la vida útil de las maquinarias municipales, evitando desgaste por concepto de traslado por sus propios medios, de las mismas; beneficiando de esta manera por ambos conceptos a la comunidad, la que podrá disponer de maquinaria de forma más rápida y por mayor cantidad de tiempo.

DECRETO:

- ADJUDIQUENSE**, la propuesta pública ID:4372- 24-LE23 "ADQUISICIÓN CARRO DE ARRASTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", al oferente **COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA**, RUT: 76.482.951-4, por un monto o valor total que asciende a \$35.999.999 (Impuesto al valor agregado incluido) y un plazo de entrega de 90 días corridos, a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra respectiva.
- DESIGNASE**, como Inspector Técnico Titular a don Rodrigo Loyola Alarcón, contrata grado 10° y como Inspector Técnico suplente a don Marcelo Morales Bermudes contrata grado 11°, para una adecuada supervisión y control de la presente adquisición.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl y a la emisión de la orden de compra respectiva.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-29-03(vehículos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16 de mayo 2023
ALCALDESA

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Dirección de Tránsito
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.